ACTA DE EVALUACIÓN Y DICTAMEN DEL LLAMADO A LCO N° 15/2016 PARA LA "CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADOS EN JOSÉ DOMINGO OCAMPOS Y REPARACIÓN DE CAMINOS EN SANTA ROSA - PLURIANUAL"

En la ciudad de Coronel Oviedo, a los 12 días del mes de diciembre del dos mil dieciséis, en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación de Caaguazú, ubicada en la intersección de las calles Mcal. Estigarribia e/ Ytororo, siendo las 16:00 horas se reúne el "Comité de Evaluación", de la Gobernación de Caaguazú, a los efectos del estudio y dictamen de la **LCO N° 15/2016 para la "Construcción de Empedrados en José Domingo Ocampos y Reparación de Caminos en Santa Rosa - Plurianual"**, estando presentes los señores: **Abog. Raúl Vera,** Secretario General, **CP. Luis Javier Ruiz Díaz**, Secretario Administrativo y Financiero y **Abog. Luis Rolando Portillo**, Director de la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.); designados por Resolución 3322/2013 de fecha 29 de agosto de 2013 del Gobernador de Caaguazú.-

En el acto de recepción y apertura de sobres, realizado el día 12 de diciembre del 2016, en la Dirección de UOC de la Gobernación, presentaron sus ofertas las siguientes empresas: IDEAS & SERVICIOS Y NESTOR DUARTE., razón por la cual, atendiendo a lo dispuesto en el Art. 1 de la Resolución DNCP N° 3416/14 del 21 de noviembre de 2014, pasamos a estudiar esta oferta.-

DOCUMENTOS PRESENTADOS POR LOS OFERENTES Y VERIFICADOS DURANTE EL ACTO DE APERTURA:

A) IDEAS & SERVICIOS

DOCUMENTOS	SI	NO
Carta de Presentación	X	
Planilla de Precios	X	
Declaración Jurada Art. 40 y 20	X	
Documento del Oferente o Representación Suficiente del firmante	X	
Seguro de Mantenimiento de Ofertas	X	

- Acto seguido se procedió a la lectura de la oferta, la cual cotiza para el **Lote 2 la suma de Gs. 174.000.000**, de acuerdo a la planilla de precios que se adjunta.-

B) NESTOR DUARTE

DOCUMENTOS	SI	NO
Carta de Presentación	X	
Planilla de Precios	X	
Declaración Jurada Art. 40 y 20	X	
Documento del Oferente o Representación Suficiente del firmante	X	
Seguro de Mantenimiento de Ofertas	X	

- Acto seguido se procedió a la lectura de la oferta, la cual cotiza para el **Lote 1 la suma de Gs. 286.745.000,** de acuerdo a la planilla de precios que se adjunta.-

ANALISIS DE LOS DOCUMENTOS SUSTANCIALES EXIGIDOS

	IDEAS & SERVICIOS	NESTOR DUARTE
REQUERIMIENTOS	CUMPLE NO CUMPLE	CUMPLE NO CUMPLE
a) Formulario de Oferta * *Debidamente completado y firmado.*	CUMPLE	CUMPLE
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta* Debidamente extendida (Póliza de Seguro)	CUMPLE	CUMPLE
c) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	CUMPLE	CUMPLE
d) Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).*	CUMPLE	CUMPLE
e) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE	CUMPLE

1- Planilla comparativa de precios

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS - CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADOS EN JOSE DOMINGO OCAMPOS Y REPARACIÓN DE CAMINOS EN SANTA ROSA				
LOTE N°1 (EMPEDRADO)				
		OFERENTE		OFERENTE
		IDEAS & SERVICIOS		NESTOR DUARTE
Item.	Descripcion	Cant.	P. Total	P. Total
1	Construcción de Empedrados en José Domingo Ocampo (Calle: Fernando de la Mora Tramo 140 m, Calle: Uno Tramo 125m y Calle San Blas Tramo 300 m).	1	NO COTIZA	286.745.000
TOTAL			NO COTIZA	286.745.000
LOTE N°2 (REPARACIÓN DE CAMINOS)				
1	Reparación de Caminos en Santa Rosa (Calle Mondori)	1	174.000.000	NO COTIZA
TOTAL			174.000.000	NO COTIZA

1. Seguidamente se procede a la verificación de los documentos técnicos, legales y financieros exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado, de las empresasmencionadas,siendo como sigue:

REQUERIMIENTOS	NESTOR DUARTE CUMPLE NO CUMPLE	IDEAS & SERVICIOS CUMPLE NO CUMPLE
Datos del Oferente, Fotocopia de RUC, C.I., Constancia de SIPE.	CUMPLE	CUMPLE
RATIOS DE LIQUIDEZ: *Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años.*(2013,2014 y 2015)	**Calificación: 21,33** CUMPLE	**Calificación: 7,70** CUMPLE
SOLVENCIA: *No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años. (2013,2014 y 2015)*	**Calificación: 0,13** CUMPLE	**Calificación: 0,084** CUMPLE
Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción de lo solicitado.	CUMPLE	CUMPLE
EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS *Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 50% del monto de la oferta*	CUMPLE	CUMPLE
EXPERIENCIA ESPECIFICA EN OBRAS *Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos tres contratos, durante los últimos seis años, similares a las obras propuestas*	*CUMPLE*	*CUMPLE*
CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL *Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado*	*CUMPLE*	*CUMPLE*
CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS *Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler.*	*CUMPLE*	*CUMPLE*
MÉTODO DE TRABAJO Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	CUMPLE	CUMPLE
Resolución N° 956/16 "En la cual se establecen directrices relativas a la estimación de costos y se aprueba el criterio para la evaluación de los precios ofertados en los procesos de contrataciones regidos por la ley 2051/03 de Contrataciones Publica".	CUMPLE	CUMPLE
El oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.	CUMPLE	CUMPLE

El oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, incisos "a" y "b" de la Ley 2051/03 en base al siguiente análisis: *El oferente ha proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03 que se incluye como Formulario N° 6 de la Sección VI.*	CUMPLE	CUMPLE
Inciso a) *Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Artículo 40.*	CUMPLE No Detectado	CUMPLE No Detectado
Inciso b) *Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.* ***Corroborados en el SINARH***	CUMPLE Propietario: **Néstor Duarte** No Aparece en SINARH	CUMPLE Propietario: **Leoncio Escobar** No Aparecen en SINARH
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente.	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	CUMPLE	CUMPLE

Por lo que cumpliendo íntegramente con todo lo solicitado, el "Comité de Evaluación" de la Gobernación de Caaguazú, recomienda:

1. ADJUDICAR **al oferente *NESTOR DUARTE*., para la Construcción de Empedrados en José Domingo Ocampos – Plurianual (Calle Fernando de la Mora, Calle uno y Calle San Blás) (LOTE 1) por valor** de Gs. *286.745.000* (Guaraníes doscientos ochenta y seis millones setecientos cuarenta y cinco mil).

1. ADJUDICAR **al oferente *IDEAS & SERVICIOS de Leoncio Escobar*., para Reparación de Caminos en Santa Rosa (Calle Mondorí) (LOTE 2) por valor** de Gs. *174.000.000* (Guaraníes ciento setenta y cuatro millones), ambos por ser la única oferta en cada lote, que han cumplido cabalmente con todos los recaudos legales, técnicos y financieros exigidos en el pliego de bases y condiciones del presente llamado, la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, y según disponibilidad presupuestaria de la Gobernación del Caaguazú, periodo fiscal 2.016.-

La presente acta es firmada por los integrantes del "**Comitéde Evaluación**" de la Gobernaciónde Caaguazú, en prueba de conformidad, en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, para lo que hubiere lugar, en el lugar y fecha consignados más arriba. Conste.-

Raúl Viera
Secretario General

CP. Luis Javier Ruiz Díaz
Secretario Administrativo

Abog. Luis Rolando Portillo
Director de U.O.C

UOC
Gobernación del V Dpto. de Caaguazú

CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADOS EN JOSÉ DOMINGO OCAMPO Y REPARACIÓN DE CAMINOS EN SANTA ROSA

		OFERENTES		OFERENTES	
Indices	**Fórmulas**	IDEAS & SERVICIOS		NESTOR DUARTE	
Indice de Liquidez	**Activo Cte/Pasivo Cte.**	**Montos**	**Resultado**	**Montos**	**Resultado**
		220.938.971	7,70	715.209.090	21,33
		28.680.176		33.537.621	
SOLVENCIA	**Pasivo Total/Activo Total**	**Montos**	**Resultado**	**Montos**	**Resultado**
		28.680.176	0,084	90.056.174	0,13
		341.634.938		715.209.090	

UOC
Gobernación del V Dpto. de Caaguazú

Abog. Luis Rolando Portillo
Dtr. UOC
Gobernación de Caaguazú